



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 106° aniversario de la fundación de la localidad de Roberto Payró partido de Magdalena, a cumplirse el 19 de abril del año 2023.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
K Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa busca reconocer y acompañar a la comunidad de Roberto Payró en su 106° aniversario.

Como muchas de las pequeñas localidades de nuestra Provincia, Roberto J. Payró se conformó a partir del desarrollo ferroviario, siendo hoy una pequeña comunidad que convive con la Estación que ya no cuenta con el servicio del Ferrocarril General Roca.

A través de la Ordenanza 3486/18 del Concejo Deliberante de Magdalena se estableció el 19 de abril de 1917 como fecha fundacional.

Su principal actividad es la ganadería y la agricultura, junto a la turística ya que forma parte del circuito que realizan las personas que disfrutan del turismo rural. Allí es posible encontrar la Pulpería de Payró, reconocido lugar y punto de referencia histórico.

La comunidad se prepara para celebrar su aniversario con una fiesta tradicional y familiar en la Plaza de los Niños, contará con un acto del que participaran funcionarios del municipio y de la comunidad educativa. También se están organizando un almuerzo, actividades de campo, un baile familiar, muestra y feria de artesanos y una variedad de espectáculos artísticos.

Celebramos a toda la comunidad de Roberto Payró, un pueblo unido y trabajador, que de manera colectiva día a día crece y se fortalece.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Sra. Concejala Alejandra Irazú.



AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.